



COPARMEX

**PLAN  
ESTRATÉGICO  
2013-2018**

Agradecemos el apoyo de:



AC

Bureau for employers Activities



# INTRODUCCIÓN



La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) es un sindicato patronal apartidista y de afiliación voluntaria fundada en 1929. Aglutina empresarios de todos tamaños y sectores y los representa en los ámbitos laboral, económico, social y político, dentro y fuera de México. Su independencia, fuerza y autoridad moral se deriva de la libre afiliación de un gran número de socios comprometidos con el cumplimiento de su misión. Actualmente cuenta con una red en todo el país de 13 Federaciones, 65 Centros Empresariales, 14 Delegaciones y 3 Representaciones.

**E**l Plan Estratégico, fiel a la cultura y razón de ser de Coparmex, es el instrumento en que se sustenta el quehacer de nuestra Confederación. Las reflexiones estratégicas anteriores tuvieron lugar en 1991, 1996, 2001 y 2008.

Este Plan Estratégico constituye el resultado de una quinta reflexión y está integrado como sigue:

La **Naturaleza de Coparmex**, que define la cultura de la organización.

La **Misión**, que resume nuestra razón de ser y orienta nuestra acción.

La **Visión**, que describe la organización a la que aspiramos en un horizonte de 10 años.

Los **Objetivos Estratégicos**, basados en los asuntos en los que Coparmex habrá de concentrar su actuación en los próximos cinco años.

La **metodología** de este Plan Estratégico privilegia una vinculación estrecha de la estrategia con el entorno y la operación de la organización.

A partir de la misión, la visión y el documento “Condiciones para la Prosperidad de Todos los Mexicanos” se identificaron los **asuntos prioritarios** en los que la Coparmex debe concentrar su actuación.

Los asuntos prioritarios originaron los seis **“objetivos estratégicos”** que conforman este plan. A su vez, de cada objetivo se desprende un conjunto de **“iniciativas”** y, de éstas, sus **“acciones”**.

Con el propósito de mantener permanentemente actualizado el Plan Estratégico de manera que responda mejor a los rápidos cambios del entorno, los **“objetivos estratégicos”**

tienen una vigencia **quinquenal** en tanto que las **“iniciativas”** y las **“acciones”** pueden y deben evaluarse, actualizarse, enriquecerse o suprimirse por lo menos una vez al año.

Las **“acciones”** deben asignarse a una o varias instancias de la Coparmex (Órganos de Gobierno, Comisiones de Trabajo, Centros Empresariales, Dirección General y grupos de trabajo responsables de proyectos específicos) que tendrán que rendir cuentas sobre los resultados que alcancen. Ello debe redundar en una mejor ejecución de la estrategia y, en general, en una operación más eficaz de la organización.

# NATURALEZA DE COPARMEX

La **naturaleza humanista** de Coparmex está sustentada, entre otros, en los siguientes conceptos:

## **Persona**

Todo hombre es persona; sujeto dueño de sus actos, con individualidad propia, conocimientos y libre voluntad para obrar conforme a su naturaleza y dirigirse a su fin.

El ser humano, por naturaleza, es principio y fin de toda la vida política, social y económica.

## **Igualdad esencial de la persona**

En cuanto al origen de su existencia, su naturaleza y su fin, todos los hombres son iguales: de ahí la universalidad de la dignidad y de los derechos humanos. En cambio, en cuanto a su organismo y psicología, potencialidades y circunstancias, inclinaciones y vocación, y el libre aprovechamiento de ellas, los hombres son diferentes. La participación y ayuda mutua sólo se da por estas diferencias. De la desigualdad nace la complementariedad y la interdependencia.

## **Valoración de la dignidad**

La dignidad de cada persona debe ser valorada, defendida y protegida por la propia persona y los demás. Debe reconocérsele esa dignidad a todo ser humano, cualquiera que sea su nivel social, su capacidad y aun su conducta.

## **Libertad y responsabilidad**

La libertad, entendida como ejercicio de la capacidad de elegir entre alternativas de bien, compromete a toda persona consigo misma y con la sociedad, haciéndola responsable. Son atributos inseparables entre sí y esenciales de la persona.

## **Justicia**

La justicia es la voluntad de dar y respetar lo que a cada uno le corresponde e implica el reconocimiento y el cumplimiento de obligaciones y responsabilidades contraídas.

## **Paz social**

La paz social es la tranquilidad en la armonía y el orden. Sólo la consiguen los estados, sistemas y organismos que contribuyen a lograr el fin de las personas y el fin de la sociedad. La convivencia armónica requiere el respeto a las leyes, pero más todavía, el sentido ético y de justicia y el recto ejercicio de la autoridad y del poder.

## **Participación ciudadana**

El ciudadano puede y debe participar activamente en la vida pública y colaborar en el progreso de la vida nacional en los ámbitos económico, cultural, social y político.

## **Solidaridad**

La solidaridad es la obligación moral de ayudarse recíprocamente y aunar esfuerzos para la consecución de objetivos comunes y justos. Es el principio de unidad y cohesión de la sociedad.

## **Subsidiariedad**

La subsidiariedad es el principio de la ayuda mutua entre las personas y las entidades sociales que señala a quién, cómo, cuándo, dónde, por qué y para qué se le debe ayudar, y por ende tiene derecho a pedir; y quién, cómo, cuándo, dónde, por qué y para qué tiene la obligación de ayudar. Subsidiariedad implica que debe existir en cada sociedad tanta libertad y participación cuanto sea posible y sólo tanta autoridad cuanto sea necesaria. Consecuentemente, debe haber tanta sociedad cuanto sea posible y sólo tanto Estado cuanto sea necesario.

## MISIÓN

Contribuir al establecimiento de condiciones para la prosperidad de todos los mexicanos que propicien una creciente equidad y cohesión social y que las empresas se desarrollen, multipliquen y cumplan con su función creadora de empleo y de riqueza, con responsabilidad social.

## VISIÓN

Coparmex es una institución independiente de referencia obligada para el empresariado y la sociedad en general, por su contribución significativa tanto al desarrollo integral basado en la competitividad y en la libre competencia en todos los ámbitos del país, como al establecimiento de las condiciones para la prosperidad de todos los mexicanos y una creciente equidad y cohesión social.



# Propósito General del Plan Estratégico

**O**rientar la acción concertada de Coparmex para que los temas fundamentales que propician el progreso y la prosperidad de todos los mexicanos incorporen objetivos, iniciativas, acciones y cambios estructurales que impulsen su solución, con la participación de los distintos actores de la sociedad.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Fortalecimiento de Coparmex
- Educación de calidad para todos
- Cultura de libre competencia y emprendimiento
- Competitividad y desarrollo económico
- Transparencia y rendición de cuentas
- Estado Democrático de Derecho, inclusión social y combate a la impunidad

# DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

## **Fortalecimiento de Coparmex**

Representar eficazmente al empresariado en el diálogo social y empresarial para incidir en el progreso y prosperidad de todos los mexicanos, contar con recursos suficientes para el cumplimiento de su misión y promover el crecimiento de su membresía.

## **Educación de calidad para todos**

Promover la educación como el factor determinante del desarrollo de las personas, de la equidad, de la cohesión social y de la competitividad del país.

## **Cultura de libre competencia y emprendimiento**

Promover el libre acceso a todos los mercados y el desarrollo de un creciente espíritu emprendedor y de competencia dentro de la ley en beneficio de los consumidores.

## **Competitividad y desarrollo económico**

Promover el desarrollo de las instituciones, de la infraestructura, de la tecnología, de las políticas públicas y del marco jurídico como los pilares determinantes del aumento de la productividad y del crecimiento económico.

## **Transparencia y Rendición de Cuentas**

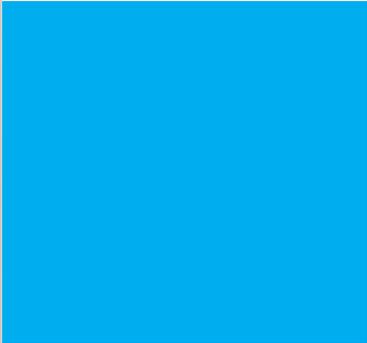
Exigir transparencia y rendición de cuentas de todas las instituciones que manejen recursos de origen público para que la sociedad disponga de información oportuna y suficiente para evaluar la eficacia y pertinencia de su uso e identificar a sus beneficiarios.

## **Estado Democrático de Derecho, inclusión social y combate a la impunidad**

Exigir la subordinación de personas, sociedad y gobierno a leyes justas, eficaces, precisas y estables, surgidas de órganos y procesos democráticos, con instituciones que propicien seguridad.



**OBJETIVOS**



**2013-2018**



## FORTALECIMIENTO DE COPARMEX



**R**epresentar eficazmente al empresariado en el diálogo social y empresarial para incidir en el progreso y prosperidad de todos los mexicanos, contar con recursos suficientes para el cumplimiento de su misión y promover el crecimiento de su membresía.

# 1.1

## Alinear la estructura y la operación de la Confederación al Plan Estratégico

- ● **1.1.1 ■**  
Implementar una estructura de organización que propicie la coordinación entre voluntarios y funcionarios para el logro de los objetivos estratégicos.
- ● **1.1.2 ■**  
Comprometer a los Centros Empresariales a que cuenten con su propio Plan Estratégico alineado al de la Confederación.
- ● **1.1.3 ■**  
Contar con un Plan de Trabajo anual que responda a las iniciativas y acciones señaladas en el Plan Estratégico.
- ● **1.1.4 ■**  
Diseñar e instrumentar un sistema de gestión que permita medir y evaluar los resultados del Plan de Trabajo.
- ● **1.1.5 ■**  
Asegurar que todas las Comisiones de Trabajo cuenten con planes de trabajo alineados al Plan Estratégico, con objetivos y metas claras, sin redundancias entre ellas y con rendición de cuentas.
- ● **1.1.6 ■**  
Propiciar que los Centros Empresariales y las grandes empresas y asociaciones tengan acceso oportuno a la información relevante que generen las Comisiones de Trabajo.
- ● **1.1.7 ■**  
Actualizar anualmente las iniciativas y acciones del Plan Estratégico.

# 1.2

## Contar con Vicepresidentes Nacionales que coadyuven eficazmente al cumplimiento de la misión

- ● **1.2.1 ■**  
Asignar las Comisiones de Trabajo a los Vicepresidentes, responsables de su seguimiento y evaluación, en función de su perfil y experiencia.
- ● **1.2.2 ■**  
Evaluar semestralmente los resultados de las Comisiones de Trabajo encomendadas a los Vicepresidentes.

# 1.3

## Asegurar la viabilidad económica de la Confederación

### 1.3.1 ■

Promover mecanismos dirigidos a asegurar la sustentabilidad financiera y fortalecimiento patrimonial que garanticen la autonomía institucional a través de la participación de todos los socios.

### 1.3.2 ■

Evaluar trimestralmente los resultados de la operación de la oficina nacional y tomar, en su caso, las medidas que procedan.

# 1.4

## Asegurar que la Confederación cuente con el personal de alta calidad ética y profesional requerido para el debido cumplimiento de su misión

### 1.4.1 ■

Asegurar la adecuada selección del personal acorde a los valores y principios de Coparmex.

### 1.4.2 ■

Impulsar el desarrollo integral de su personal con metas e indicadores tangibles.

### 1.4.3 ■

Evaluar periódicamente el desempeño del personal.

# 1.5

## Asegurar la transparencia y rendición de cuentas de la Confederación

### 1.5.1 ■

Consolidar el funcionamiento del Gobierno Corporativo.

### 1.5.2 ■

Fomentar el establecimiento en toda la Confederación de prácticas de Gobierno Corporativo que garanticen transparencia y rendición de cuentas .

### 1.5.3 ■

Evaluar sistemáticamente el desempeño de los Centros Empresariales, Delegaciones, Representaciones y Federaciones.

### 1.5.4 ■

Asegurar la transparencia y rendición de cuentas de las Comisiones de Trabajo.

# 1.6

## Aumentar y articular la membresía y la red Coparmex, acrecentando su sentido de pertenencia y responsabilidad social

### 1.5.5 ■

Asegurar la pertinencia del uso y destino de recursos públicos tanto en la Confederación como en los Centros Empresariales, Delegaciones, Representaciones y las Comisiones de Trabajo.

### 1.6.1 ■

Coordinar el fortalecimiento de los Centros Empresariales y su interacción regional a través de las Federaciones.

### 1.6.2 ■

Establecer y operar un modelo nacional de afiliación para aumentar la membresía y atención a grandes empresas y asociaciones que propicie su participación y permanencia.

### 1.6.3 ■

Impulsar la afiliación y participación de mujeres empresarias en la Confederación.

### 1.6.4 ■

Asegurar la participación y permanencia de las grandes empresas y asociaciones, a través de un modelo eficaz de vinculación.

### 1.6.5 ■

Promover el sentido de pertenencia de los socios y del personal operativo a través de cursos de inducción y de actualización.

### 1.6.6 ■

Impulsar el desarrollo de los socios y del personal a través de su participación en el “Programa de Liderazgo Coparmex”.

### 1.6.7 ■

Fortalecer la vertebración de los miembros de Coparmex para el logro de objetivos comunes.

### 1.6.8 ■

Promover entre los socios la cultura de la responsabilidad social, a través de su participación en programas tales como observación electoral, observatorios ciudadanos y consejos de participación social por la educación.

# 1.7

## Ofrecer valor agregado a los socios

### 1.7.1 ■

Propiciar redes de información, conocimiento personal y de negocios entre los socios.

### 1.7.2 ■

Ofrecer acceso a cursos de capacitación y actualización a los socios, sus colaboradores y familiares en condiciones preferenciales.

### 1.7.3 ■

Identificar los programas públicos y privados orientados a incrementar la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresa y promover su aprovechamiento.

### 1.7.4 ■

Informar a los socios de las tendencias, oportunidades y amenazas regionales, nacionales e internacionales más relevantes en los ámbitos económico, social y político.

### 1.7.5 ■

Participar en los organismos internacionales para influir en el diseño de políticas públicas.

### 1.7.6 ■

Alentar la participación de socios interesados en organismos internacionales vinculados a Coparmex, tales como el “Business and Industry Advisory Committee” (BIAC) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

# 1.8

## Generar y desarrollar pensamiento reflexivo y actitudes participativas que destierren prejuicios, dogmas y tabúes que obstaculizan el desarrollo integral e incluyente del país

### 1.8.1 ■

Contar con un área que analice permanentemente el entorno del país y proponga los posicionamientos de Coparmex.

### 1.8.2 ■

Promover foros plurales de análisis y discusión sobre temas relevantes de la agenda regional, nacional e internacional.

# 1.9

**Posicionar la imagen y agenda de Coparmex como una organización humanista, liberal y progresista, partidaria de la libertad individual y social en lo político, de la iniciativa privada en lo económico y comprometida con la equidad y la cohesión social**

## 1.8.3 ■

Promover políticas públicas que coadyuven a la prosperidad de todos los mexicanos.

## 1.8.4 ■

Identificar y difundir entre los Centros Empresariales modelos exitosos de desarrollo regional.

## 1.9.1 ■

Instrumentar estrategias de comunicación social que transmitan la verdadera esencia de Coparmex.

## 1.9.2 ■

Impulsar la vertebración de Coparmex con organismos de la sociedad civil y ciudadanos que persigan propósitos comunes.

# 1.10

**Posicionar el insustituible valor de la empresa como el principal motor de la prosperidad del país**

## 1.10.1 ■

Promover en la sociedad la conciencia de que ser empresario es motivo de orgullo y de que lo es toda persona que realiza una actividad económica que genera empleo y riqueza.

## 1.10.2 ■

Promover la conciencia en la sociedad de que son las empresas quienes más empleos generan, más inversiones realizan y más promueven el desarrollo económico y la prosperidad de todos los mexicanos.



# EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS



**P**romover la educación como el factor determinante del desarrollo de las personas, de la equidad, de la cohesión social y de la competitividad del país.

## 2.1

**Pugnar porque la educación obligatoria alcance el nivel cualitativo y cuantitativo promedio de los países que integran la OCDE**

### 2.1.1 ■

Exigir que todas las escuelas impartan una educación de calidad, desde el nivel inicial hasta el bachillerato y cuenten para ello con la organización adecuada y los recursos necesarios, tales como maestros y directivos competentes, infraestructura, tecnologías de información y comunicación y recursos materiales y financieros.

### 2.1.2 ■

Exigir que la educación básica garantice las competencias y habilidades en materia de lectura, matemáticas y ciencias, enseñe y premie el comportamiento ético y cívico y fomente la curiosidad intelectual y una mentalidad emprendedora.

### 2.1.3 ■

Promover la estimulación temprana de los niños menores de 3 años mediante la ampliación de la cobertura de la educación inicial.

### 2.1.4 ■

Promover la participación de los padres de familia en la escuela y en la educación de sus hijos, mediante su inclusión en los Consejos de Participación Social en cada escuela, a nivel municipal y estatal.

### 2.1.5 ■

Propiciar en las empresas la impartición de los cursos del Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA).

## 2.2

**Promover la profesionalización y estímulo de todos los maestros y directivos a través de una evaluación educativa pública, integral, transparente y periódica**

### 2.2.1

Exigir la participación de Coparmex en el Consejo Social Consultivo del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE).

### 2.2.2

Impulsar la conformación del Instituto Nacional de Capacitación, Formación y Desarrollo Docente, para garantizar la profesionalización de maestros y directivos.

## 2.3

### Exigir la cabal aplicación de las leyes y regulaciones secundarias de la reforma constitucional

#### 2.2.3 ■

Participar en la definición de los criterios de evaluación del desempeño de maestros, directivos, alumnos, autoridades y programas educativos, e impulsar la creación de observatorios ciudadanos estatales para asegurar su eficacia.

#### 2.3.1 ■

Exigir la aplicación de la reforma y de los programas educativos, así como la medición de sus resultados, a través de la participación de los Centros Empresariales, padres de familia y organizaciones de la sociedad civil.

#### 2.3.2 ■

Celebrar alianzas estratégicas con otras instituciones nacionales y extranjeras para generar sinergias y propuestas en materia educativa.

#### 2.3.3 ■

Velar por el debido cumplimiento de los procesos de ingreso y promoción de los maestros y directivos y verificar la concordancia del censo correspondiente con la asignación y asistencia del personal educativo en las escuelas.

#### 2.3.4 ■

Demandar la depuración, actualización y publicación trimestral del padrón único de maestros y directivos.

#### 2.3.5 ■

Exigir la elaboración y publicación de un listado actualizado de maestros y directivos en activo en cada escuela.

#### 2.3.6 ■

Exigir la transparencia y rendición de cuentas del uso y destino de los recursos asignados a la educación a nivel federal, estatal y municipal.

#### 2.3.7 ■

Promover la formación de cultura ciudadana en materia educativa de los Centros Empresariales, padres de familia y organizaciones de la sociedad civil.

## 2.4

**Exigir la limitación de las funciones de los sindicatos de maestros al ámbito propio de su competencia, transparentar los recursos que se les destinan**

### 2.4.1 ■

Promover la eliminación de las prebendas, privilegios y excepciones otorgados a los sindicatos de los trabajadores, tales como compra, venta y herencia de plazas, permanencia indefinida en el servicio, pagos extralegales por ausencias, paros sindicales, comisiones y licencias no educativas.

### 2.4.2 ■

Exigir que la selección y promoción de maestros y directivos así como en el pago de sus sueldos, prestaciones y estímulos sea responsabilidad exclusiva de las autoridades.

## 2.5

**Pugnar porque los programas de estudio de nivel medio superior y superior respondan a las necesidades específicas de las distintas regiones**

### 2.5.1 ■

Impulsar desde los Centros Empresariales la aplicación del Modelo Mexicano de Formación Dual (MMFD) y el Proyecto de Emprendedores Globales.

### 2.5.2 ■

Promover que los Centros Empresariales propongan la inclusión de iniciativas locales en los programas educativos.

# 3



**P**romover el libre acceso a todos los mercados y el desarrollo de un creciente espíritu emprendedor y de competencia dentro de la ley en beneficio de los consumidores.

## CULTURA DE LIBRE COMPETENCIA Y EMPRENDIMIENTO

### 3.1

**Promover una cultura de libre competencia y de espíritu emprendedor con responsabilidad social**

- ● **3.1.1 ■**  
Identificar los beneficios para los consumidores derivados de la libre competencia y difundirlos ampliamente en la sociedad.
- ● **3.1.2 ■**  
Identificar y denunciar los casos de prácticas monopólicas que más atenten contra los consumidores.
- ● **3.1.3 ■**  
Promover la responsabilidad social como ingrediente esencial del quehacer empresarial.
- ● **3.1.4 ■**  
Promover la autorregulación empresarial basada en mejores prácticas internacionales y orientada a la libre competencia.

# 3.2

**Exigir una regulación económica que propicie la eficiencia de los mercados regulados, tales como telecomunicaciones, energía eléctrica, petróleo, petroquímica básica, demás hidrocarburos, servicios financieros y transporte, de manera que se logren precios y condiciones competitivos a nivel internacional**

## 3.2.1 ■

Comparar los precios y las condiciones de provisión de los servicios y productos regulados con los precios y mejores condiciones internacionales y evaluar, en su caso, los efectos negativos para los consumidores.

## 3.2.2 ■

Exigir transparencia en las metodologías que conducen a la determinación de los precios de los servicios y productos en sectores regulados.

## 3.2.3 ■

Exigir que el criterio para la fijación de precios en los mercados regulados no sea la recaudación del estado sino la eficiencia y el bienestar de los consumidores.

## 3.2.4 ■

Identificar los marcos regulatorios vigentes que atentan contra la competencia y promover su corrección.

## 3.2.5 ■

Exigir a las autoridades el establecimiento y aplicación de marcos regulatorios que promuevan la competencia para garantizar el acceso a los bienes y servicios en las mejores condiciones a los consumidores, particularmente las pequeñas y medianas empresas.

## 3.2.6 ■

Exigir que los órganos reguladores cumplan con su misión de promover el bienestar económico de los consumidores.

## 3.3

**Pugnar, en beneficio de los consumidores, por la apertura a la libre competencia de todas las “áreas estratégicas” que el Estado ejerce de manera exclusiva**

### 3.3.1 ■

Promover la modificación de los artículos 27 y 28 de la Constitución para que dejen de ser actividad exclusiva del Estado las referidas “áreas estratégicas”.

### 3.3.2 ■

Promover la apertura de las áreas actualmente reservadas al Estado a la inversión privada en condiciones de competencia.

## 3.4

**Fomentar la libre competencia en todos los mercados y actividades económicas, así como la eliminación de prácticas monopólicas de las empresas públicas y privadas**

### 3.4.1 ■

Identificar los obstáculos a la competencia y pugnar por su remoción.

### 3.4.2 ■

Exigir el cumplimiento de los mandatos de la Comisión Federal de Competencia y de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

## 3.5

**Impulsar las condiciones que propicien la incorporación de todos los actores económicos a la legalidad**

### 3.5.1 ■

Promover la formalidad mediante la vinculación de esquemas de salud, seguro popular, vivienda, crédito y pensiones.

### 3.5.2 ■

Promover modificaciones al sistema de pensiones para que estas sean sostenibles, portables y suficientes.

### 3.5.3 ■

Exigir la simplificación fiscal y administrativa que permita el cumplimiento de la ley.

### 3.5.4 ■

Promover el establecimiento y uso de la Cartilla de Identidad Nacional para todos los trámites oficiales y acceso a programas de beneficio social.

### 3.5.5 ■

Promover la creación y desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas dentro de la legalidad.

## 3.6

**Pugnar por la eliminación de la economía criminal**

### 3.6.1 ■

Contribuir a la formación de una cultura de rechazo y denuncia al comercio de todo tipo de productos ilícitos, tales como drogas, productos de contrabando, robados y piratas.

# 4



## COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO

**P**romover el desarrollo de las instituciones, de la infraestructura, de la tecnología, de las políticas públicas y del marco jurídico como los pilares determinantes del aumento de la productividad y del crecimiento económico.

### 4.1

**Promover el fortalecimiento, eficiencia y eficacia de las instituciones municipales como pilar del desarrollo de la competitividad del país**

#### 4.1.1 ■

Promover que los municipios garanticen servicios públicos de buena calidad, sustentables y a costos competitivos, particularmente en educación, seguridad pública, distribución del agua, drenaje, alumbrado público, transporte urbano, reglamentación de usos de suelo y disposición de desechos sólidos.

#### 4.1.2 ■

Identificar los municipios prioritarios y monitorear su desempeño como prestadores de servicios públicos.

# 4.1

## 4.1.3 ■

Exigir a nivel local la estricta aplicación de los planes de desarrollo urbano y rural.

## 4.1.4 ■

Promover la reelección de presidentes municipales y legisladores.

## 4.1.5 ■

Difundir la importancia y oportunidades derivadas de la Alianza del Pacífico y de la posible inclusión de México en el Acuerdo Estratégico Trans-Pacífico de Asociación Económica.

# 4.2

**Demandar la adopción de procesos de mejora regulatoria en las instituciones gubernamentales para alcanzar mayor eficiencia y eficacia**

## 4.2.1 ■

Identificar los obstáculos que atentan contra la mejora de la competitividad y exigir su remoción a las instituciones públicas correspondientes.

## 4.2.2 ■

Exigir a las instituciones públicas federales y estatales información periódica sobre sus procesos de mejora regulatoria y los resultados obtenidos.

## 4.2.3 ■

Identificar modelos de mejores prácticas en la proveeduría de servicios públicos y promover su replicación.

## 4.2.4 ■

Exigir la titulación de la propiedad y la modernización de los registros públicos.

## 4.3

**Impulsar la adopción de criterios de eficiencia social, económica y ambiental que determinen la prioridad de las obras de infraestructura para la modernización y desarrollo del país**

### 4.3.1 ■

Participar en la definición de criterios que determinen la prioridad de las obras de infraestructura.

### 4.3.2 ■

Identificar las obras de infraestructura prioritarias para el desarrollo socioeconómico nacional y regional.

### 4.3.3 ■

Exigir que la obra pública favorezca el desarrollo económico y la cohesión social, particularmente en las zonas de mayor marginación.

## 4.4

**Promover la creciente participación privada equitativa, transparente y legal, en el desarrollo de la infraestructura y en la prestación de servicios públicos**

### 4.4.1 ■

Exigir el establecimiento de reglas claras para la participación del sector privado en las alianzas con el sector público.

### 4.4.2 ■

Identificar las áreas y servicios en las que participa el sector privado en otros países y promover el establecimiento de empresas que atiendan estas necesidades.

### 4.4.3 ■

Promover la inversión privada en refinación, distribución de gasolina y diesel, exploración y producción de petróleo y gas en aguas profundas, yacimientos transfronterizos y campos marginales.

## 4.5

**Promover el desarrollo científico y tecnológico, la investigación y la innovación mediante una mayor vinculación de los sectores académico, empresarial y público**

### 4.5.1 ■

Exigir el acceso competitivo a una infraestructura digital para propiciar el incremento de la productividad y cohesión social.

### 4.5.2 ■

Promover el financiamiento público y privado para la modernización, el desarrollo tecnológico y la innovación de las Pymes.

### 4.5.3 ■

Impulsar la innovación a través de programas de financiamiento con capital semilla y de riesgo.

### 4.5.4 ■

Desarrollar programas que impulsen el registro de patentes, que den a conocer las ya registradas, premien los casos de aplicación exitosa y difundan los apoyos para la creación de más y mejores patentes.

## 4.6

**Promover políticas públicas y el fortalecimiento, independencia y transparencia de organismos que impulsen la competitividad de todos los sectores de la economía**

### 4.6.1 ■

Exigir el desarrollo y consolidación de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, de la Comisión Federal de Competencia y de los Institutos Mexicano de Propiedad Industrial, Federal de Acceso a la Información, Nacional del Derecho de Autor y Federal de Telecomunicaciones.

### 4.6.2 ■

Exigir a los políticos, legisladores y funcionarios públicos que ponderen el impacto de sus decisiones en la competitividad.

### 4.6.3 ■

Evaluar y difundir periódicamente el impacto en la competitividad de las decisiones tomadas por políticos, legisladores y funcionarios públicos.

### 4.6.4 ■

Impulsar visiones regionales que orienten la inversión basadas en sus respectivas vocaciones y ventajas competitivas.

# 4.7

**Promover la adopción de un marco jurídico y una cultura laboral que propicien la mejora de la competitividad**

- • **4.6.5 ■**  
Impulsar el desarrollo de políticas públicas regionales que apoyen la creación de empresas e inversiones locales.
- • **4.6.6 ■**  
Impulsar la incorporación a la legalidad de la economía informal.
- • **4.6.7 ■**  
Exigir a los gobiernos estatales y municipales la fijación de metas anuales y resultados obtenidos en materia de creación de empleos y empresas formales, incremento de RFC y mejoras en la competitividad.
- • **4.6.8 ■**  
Exigir la elaboración de un directorio nacional de las Pymes existentes, orientado al conocimiento y aprovechamiento de sus productos y servicios.
- • **4.6.9 ■**  
Promover programas para el desarrollo y consolidación de las Pymes.
- • **4.6.10**  
Exigir la adopción de un documento único de identificación nacional ciudadana.
- • **4.7.1**  
Promover un marco jurídico que incentive la participación del sector empresarial en la oferta de servicios públicos de salud, educación, agua, transporte, comunicaciones y energía.
- • **4.7.2 ■**  
Identificar las disposiciones que obstaculizan la mejora de la competitividad y promover su simplificación o derogación.
- • **4.7.3 ■**  
Exigir la adopción de Sistemas de Apertura Rápida de Empresas (SAREs) en Estados y Municipios.
- • **4.7.4 ■**  
Impulsar la revisión integral del marco jurídico de la propiedad intelectual y los derechos de patente.

# 4.7

## 4.7.5 ■

Promover la derogación o cambio vía negociación o monetización de las cláusulas de los contratos colectivos de trabajo de las entidades del sector público que impiden el cumplimiento eficaz de su misión.

## 4.7.6 ■

Exigir la eliminación de los límites establecidos en la última reforma a la Ley Federal del Trabajo que frenan nuevas modalidades de contratación individual que permitan la temporalidad, la capacitación inicial y el aprendizaje en el trabajo.

## 4.7.7 ■

Exigir la eliminación de las cláusulas de exclusión por admisión en los contratos colectivos de trabajo.

## 4.7.8 ■

Impulsar la incorporación de disposiciones que regulen las relaciones laborales en regímenes de subcontratación.

## 4.7.9 ■

Promover reglas laborales simples que incentiven la incorporación de las empresas a la economía y empleo formal.

## 4.7.10 ■

Promover la eliminación de los contratos ley.

## 4.7.11 ■

Exigir la eliminación de los intereses de los salarios caídos en los juicios laborales.

## 4.7.12 ■

Permitir y regular eficientemente la flexibilidad en la contratación laboral y en el manejo de las modalidades de la relación de trabajo.

## 4.7.13 ■

Fomentar el uso de la conciliación y el arbitraje como alternativa a la resolución de controversias.

# 5



## TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

**E**xigir transparencia y rendición de cuentas de todas las instituciones que manejen recursos de origen público para que la sociedad disponga de información oportuna y suficiente para evaluar la eficacia y pertinencia de su uso e identificar a sus beneficiarios.

### 5.1

**Promover el arraigo en la idiosincrasia de los mexicanos de una cultura de transparencia y rendición de cuentas**

#### 5.1.1 ■

Asegurar la transparencia y rendición de cuentas en la Confederación, los Centros Empresariales, las Delegaciones y Representaciones.

#### 5.1.2 ■

Impulsar la cultura de transparencia y rendición de cuentas interna en las empresas afiliadas a Coparmex y a los Centros Empresariales.

#### 5.1.3 ■

Impulsar campañas que concienticen a la ciudadanía de la importancia y beneficios de la transparencia y rendición de cuentas.

#### 5.1.4 ■

Demandar la consolidación del Instituto Nacional de Acceso a la Información con atribuciones y facultades sobre todos los poderes y órdenes de gobierno.

# 5.2

## Generalizar la transparencia y rendición de cuentas en el uso y destino de los recursos públicos

- • **5.2.1 ■**  
Exigir la transparencia y rendición de cuentas en el uso y destino de los recursos públicos en el Poder Ejecutivo, órganos autónomos, empresas descentralizadas, fideicomisos y universidades públicas.
- • **5.2.2 ■**  
Exigir la transparencia y rendición de cuentas en el uso y destino de los recursos públicos en los Poderes Legislativo y Judicial, partidos políticos, sindicatos e instituciones que revistan un interés público.
- • **5.2.3 ■**  
Compilar y difundir los índices que miden la efectividad de las instituciones de procuración de justicia y defensa del patrimonio y formular las propuestas correspondientes.
- • **5.2.4 ■**  
Pugnar por el establecimiento de mecanismos despolitizados y transparentes para la correcta selección de jueces y magistrados.
- • **5.2.5 ■**  
Exigir la publicación de las condiciones contractuales y prácticas operacionales de los sindicatos de las empresas estatales y de los trabajadores del gobierno, de los organismos descentralizados autónomos y de las universidades públicas.
- • **5.2.6 ■**  
Exigir la transparencia y rendición de cuentas de los organismos y empresas que presten servicios públicos.
- • **5.2.7 ■**  
Exigir la identificación de los beneficiarios de recursos públicos ejercidos en programas de rescate o no cobrados por condonación.
- • **5.2.8 ■**  
Impulsar la creación en los Centros Empresariales de observatorios ciudadanos de monitoreo y evaluación del gasto público.
- • **5.2.9 ■**  
Actualizar el Índice Coparmex del Uso de Recursos Públicos (ICUR) y promover su uso por los Centros Empresariales.

## 5.3

**Impulsar un modelo de “gobierno abierto” que, de común acuerdo con la ciudadanía, revele voluntariamente información de interés público y libere el acceso a bases de datos**

### 5.3.1 ■

Demandar el desarrollo e implementación de gobiernos abiertos en todo el país.

### 5.3.2 ■

Promover el desarrollo de aplicaciones informáticas para el uso lícito de las bases de datos públicas.

## 5.4

**Concientizar a los socios de Coparmex de las ventajas derivadas del aprovechamiento de la información pública disponible**

### 5.4.1 ■

Promover alianzas con los gobiernos estatales y municipales para contar con información útil para la comunidad.

### 5.4.2 ■

Promover la capacitación de los socios de Coparmex para el uso de la información disponible.

## 5.5

**Demandar transparencia y rendición de cuentas en las organizaciones sindicales**

### 5.5.1 ■

Exigir la obligatoriedad por parte de las dirigencias de todos los sindicatos del sector público a dar a conocer su registro, reglamentos interiores y contratos colectivos de trabajo en forma oportuna y transparente.

### 5.5.2 ■

Exigir la obligatoriedad por parte de las dirigencias sindicales de rendir cuentas a sus trabajadores en forma oportuna y transparente.

### 5.5.3 ■

Exigir a todos los sindicatos de trabajadores del sector público la limitación de sus funciones al ámbito de su competencia y transparentar los recursos que se le destinan.

# ESTADO DEMOCRÁTICO DE DERECHO, INCLUSIÓN SOCIAL Y COMBATE A LA IMPUNIDAD



**E**xigir la subordinación de personas, sociedad y gobierno a leyes justas, eficaces, precisas y estables, surgidas de órganos y procesos democráticos, con instituciones que propicien seguridad.



## 6.1

**Promover una creciente participación ciudadana en lo político, económico y social para acelerar la transición democrática integral, exigir el combate a la impunidad y la elaboración y cumplimiento de leyes que coadyuven a la prosperidad de todos los mexicanos**

- • • **6.1.1 ■**  
Exigir la ciudadanía del sistema electoral.
- • • **6.1.2 ■**  
Impulsar el ejercicio de derechos ciudadanos tales como la participación política, la exigencia de aplicación de la ley y de rendición de cuentas y el castigo a los infractores de la ley.
- • • **6.1.3 ■**  
Impulsar el ejercicio de obligaciones ciudadanas tales como el voto responsable, el pago de impuestos, el manejo transparente de las empresas y la denuncia a los infractores de la ley.
- • • **6.1.4 ■**  
Promover el uso de los medios electrónicos como forma de participación ciudadana.

## 6.2

### Combate a la impunidad y aplicación de sanciones

#### 6.1.5 ■

Promover en los Estados la formación de Consejos Económicos y Sociales con participación ciudadanía.

#### 6.1.6 ■

Defender la irrestricta libertad de expresión.

#### 6.1.7 ■

Promover las candidaturas ciudadanas independientes.

#### 6.2.1 ■

Demandar la operación del sistema penal acusatorio (juicios orales) en todos los Estados.

#### 6.2.2 ■

Exigir el combate a la economía ilegal.

#### 6.2.3 ■

Promover la incorporación a la legalidad de la economía informal.

#### 6.2.4 ■

Impulsar la creación de un sistema nacional de información sobre policías y delinquentes que incluya huellas dactilares.

#### 6.2.5 ■

Impulsar la creación en los Centros Empresariales de observatorios ciudadanos de monitoreo y evaluación del gasto público.

#### 6.2.6 ■

Exigir la implementación de la Ley de Contabilidad Gubernamental en todos los Estados.

#### 6.2.7 ■

Promover la creación de unidades de denuncia ciudadana en los Centros Empresariales.

## 6.3

### Exigir al gobierno seguridad patrimonial

#### 6.2.8 ■

Exigir la revisión de la clasificación de los delitos considerados no graves.

#### 6.2.9 ■

Exigir la investigación y juicio, en su caso, de funcionarios públicos relevantes que manifiestamente parecen haber cometido delitos graves.

#### 6.3.1 ■

Promover el valor de la seguridad física y patrimonial desde la base de la sociedad.

#### 6.3.2 ■

Promover la modernización digital del registro público de la propiedad y su evaluación independiente.

#### 6.3.3 ■

Promover la regularización del patrimonio inmobiliario familiar y la elaboración de testamentos.

#### 6.3.4 ■

Exigir programas integrales de rescate en las comunidades marginadas para crear confianza, seguridad y expectativas reales de mejora en su calidad de vida.

#### 6.3.5 ■

Exigir la regularización de la propiedad inmobiliaria en todo el país.

## 6.4

### Exigir al gobierno seguridad física y aplicación irrestricta de la ley

#### 6.4.1 ■

Demandar al gobierno la recuperación de los municipios tomados por el crimen organizado.

#### 6.4.2 ■

Exigir a los gobiernos estatales que asuman su responsabilidad en el abatimiento de los secuestros y de las extorsiones.

#### 6.4.3 ■

Exigir a los gobiernos el cumplimiento irrestricto de la ley para garantizar la seguridad y el orden en la convivencia diaria.

#### 6.4.4 ■

Exigir la instrumentación en las comunidades marginadas de programas de desarrollo integral que brinden seguridad y creen confianza y expectativas reales de mejora en su calidad de vida.

## 6.5

### Autonomía Constitucional del Ministerio Público

#### 6.5.1 ■

Demandar a nivel federal y estatal la autonomía del Ministerio Público.

## 6.6

### Mecanismos que propicien una mayor eficacia en el ejercicio de gobierno

#### 6.6.1 ■

Demandar la posibilidad de reelección de presidentes municipales, diputados y senadores.

#### 6.6.2 ■

Demandar instrumentos de democracia directa tales como referéndum, iniciativa ciudadana y plebiscito.

#### 6.6.3 ■

Promover la creación de leyes de organismos público-privados a nivel estatal y municipal semejantes a la federal.

#### 6.6.4 ■

Promover presupuestos públicos multianuales.

#### 6.6.5 ■

Demandar una iniciativa para que, en caso de no aprobarse el presupuesto de un año, se aplique el del año anterior.





CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA  
Insurgentes Sur 950, 1er y 2do piso, Col. del Valle,  
C.P. 03100, México D.F.  
+52 (55) 5682-5466

[www.coparmex.org.mx](http://www.coparmex.org.mx)

 @coparmex

 /CoparmexNacional

Agradecemos el apoyo de:



AC

Bureau for employers Activities